

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ALIMENTACION - REM RESIDENCIA ALMA.

(ODP N°171 FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2022)

RECEPCION

Vallenar,

21 OCT. 2022

2 6 OCT. 2822

DIRECCION JURIDICA

DECRETO EXENTO Nº

03412

VISTOS:

- Orden de pedido N° 171 de fecha 3 de octubre de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut (1977) profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Alimentación mes de octubre 2022 - REM Residencia Alma.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 "Residencia Alma".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TIM/pph.-

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y/FINANZAS (S)